



Tanicuchí, 08 de abril del 2025  
Oficio Nro. 054-A-GPT-2025

Señora.  
Yadira Changoluisa  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA  
TANICUCHÍ.**  
Presente. –

De mi consideración:

A nombre de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí; extendiendo un cordial saludo y a la vez auguro el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente y de acuerdo a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, expidió el reglamento para el proceso de rendición de cuentas, conforme Art. 12 del mismo.

Me permito hacerle la entrega de los siguientes documentos:

- Objetivos estratégicos del PDYOT
- Plan de trabajo presentado al (CNE)
- Plan Operativo Anual (POA) 2024
- Presupuesto Institucional

Instrumentos necesarios para la realización del Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jessica Toctaguano  
CI. 0503499410



*Yadira Changoluisa*  
Recibido  
08/04/2025

**PRESIDENTA DEL GADPR DE TANICUCHÍ**  
Email. [gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec](mailto:gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec)  
Celular: 0998292472 – 0959669385



Tanicuchí, 08 de abril del 2025  
Oficio Nro. 054-B-GPT-2025

Señora.

Ana Lucía Quinatoa Jami

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA  
TANICUCHÍ.**

Presente. –

De mi consideración:

A nombre de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí; extendiendo un cordial saludo y a la vez auguro el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente y de acuerdo a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, expidió el reglamento para el proceso de rendición de cuentas, conforme Art. 12 del mismo.

Me permito hacerle la entrega de los siguientes documentos:

- Objetivos estratégicos del PDYOT
- Plan de trabajo presentado al (CNE)
- Plan Operativo Anual (POA) 2024
- Presupuesto Institucional

Instrumentos necesarios para la realización del Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Jessica Toctaguano  
CI.: 050349941-0

**PRESIDENTA DEL GADPR DE TANICUCHÍ**

Email: [gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec](mailto:gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec)

CEL: 0998292472 - 0959669385



Tanicuchí, 08 de abril del 2025  
Oficio Nro. 054-C-GPT-2025

Señora.

Bertha Lucia Toscano Hualpa

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA  
TANICUCHÍ.**

Presente. –

De mi consideración:

A nombre de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí; extendiendo un cordial saludo y a la vez auguro el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente y de acuerdo a la Resolución CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, expidió el reglamento para el proceso de rendición de cuentas, conforme Art. 12 del mismo.

Me permito hacerle la entrega de los siguientes documentos:

- Objetivos estratégicos del PDYOT
- Plan de trabajo presentado al (CNE)
- Plan Operativo Anual (POA) 2024
- Presupuesto Institucional

Instrumentos necesarios para la realización del Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jessica Toctaguano

CL: 050349941-0

**PRESIDENTA DEL GADPR DE TANICUCHÍ**

Email: [gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec](mailto:gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec)

CEL: 0998292472 - 0959669385



*Resivido*  
*08 04 2025*